



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

02 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 554

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004

Dto: N° 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. N° 102

## PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

### SECRETARÍA GRAL. LEGAL Y TÉCNICA

SRA. CALI VELASCO GRETEL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SR. NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. HERNÁNDEZ TORRONTÉGUI DIEGO M.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SR. ROS LUCAS DAMIÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y

GOBIERNO ABIERTO

SR. LEDESMA JORGE ANTONIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SRA. GIORDA ELIANA CELESTE

### SECRETARÍA GENERAL LEGAL Y TÉCNICA

ASESORÍA LETRADA

SRA. MALUF MARTÍNEZ MELINA

SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

SRA. PURI MAGALLÁN JESSICA DANIELA

ÁREA JUDICIAL

SRA. CALLEJARO MARÍA FLORENCIA

ÁREA ADMINISTRATIVA

SRA. GOFFIER CAMILA NATALI

COORDINACIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA

SRA. HANNUN MARIA DE LAS MERCEDES

DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL

SRA. QUIROGA VALERIA PAOLA

PROGRAMA CONTROL NORMATIVO

SR. VELÁZQUEZ JESÚS JUAN PABLO

PROGRAMA CONTROL ADMINISTRATIVO

SRA. ICOLAN SEGOVIA MARIANELA YANET

PROGRAMA REDACCIÓN Y ESTILO

SRA. CATALFAMO CARINA

ESCRIBANÍA MUNICIPAL

SRA. RABA MARÍA HALIMA

COORD. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES

SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

SRA. OLGUÍN ECHEGUE ROCIÓ AILEN

COORD. GENERAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE Y

JUVENTUDES

SR. GÓMEZ ALANIZ OSVALDO DANIEL

DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y EVENTOS

SRA. REYES ANALÍA PATRICIA

DIRECCIÓN GRAL. DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

SR. ANZULOVICH CESAR FERNANDO DANIEL

DIRECCIÓN DE TURISMO

SRA. BUTTINI MARINA ELENA

DIRECCIÓN DE CULTURA

SRA. DEMO DANIELA BELÉN

PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LA VÍA"

SR. BARROSO ADOLFO MARTÍN

DIRECCIÓN DE DEPORTES

SR. LEDESMA HUGO ALDO

PROGRAMA DEPORTE SOCIAL

SRA. LUCERO YANINA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUDES

SR. AGUILAR WALTER DAVID

ÁREA ZONA NORTE

SRA. PONCE GEORGINA

ÁREA ZONA SUR

SRA. PECHÉ MARIELA

ÁREA ZONA ESTE

VACANTE

ÁREA ZONA OESTE

SRA. FREDES ANALÍA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ÁREA MESA DE ENTRADAS

SRA. GONZÁLEZ MARÍA LOURDES DIR. GENERAL DE

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

VACANTE

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

SR. FERRÓN FRANCISCO ALBERTO

SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN

DIRECCIÓN ZONA NORTE

SR. CORTÉZ FELIPE SANTIAGO

DIRECCIÓN ZONA SUR

SRA. ROMERO SALOMÉ MARÍA SOL

DIRECCIÓN ZONA ESTE

SR. BRAUER GERMÁN GASTÓN

DIRECCIÓN ZONA OESTE

SR. LESCANO CLAUDIO SANTIAGO

SUBSECRETARÍA DE DELEGACIONES DE CAV

VACANTE

DELEGACIÓN CAV CENTRO

VACANTE

DELEGACIÓN CAV SAN MARTÍN

SRA. LESCANO MARLENE DEBORA

DELEGACIÓN CAV RAWSON

SRA. ALTAMIRANO LIA BERTA

DELEGACIÓN CAV FÉLIX BOGADO

SR. CASTRO OCHOA JUAN ANDRÉS

DELEGACIÓN CAV 500 VIVIENDA NORTE

SRA. PASTOR MARÍA MAGDALENA

DELEGACIÓN CAV JOSÉ HERNÁNDEZ

SR. DELLAFAZIA MARCELO JESUS

DELEGACIÓN CAV JARDÍN SAN LUIS

SRA. YUNEZ ALICIA JUDITH

DELEGACIÓN CAV TERCER ROTONDA

SRA. RETTA ROXANA ANGÉLICA

DELEGACIÓN CAV LOS TRES BARRIOS

SR. GARRO KEVIN

COORDINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SR. CASARI GABRIEL ADRIÁN

DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL

SRA. OLGUÍN GABRIELA ROXANA

DIRECCIÓN DE PRENSA

SR. CALDERÓN CARLOS DARIÓ

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

SRA. PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ

SECRETARÍA DE HACIENDA

ASESORÍA LEGAL DE HACIENDA

SRA. VELÁZQUEZ PEREYRA ROMINA VALERIA

SUBSEC. DE INGRESOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN

SR. ROBERTO IGLESÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

SRA. ROLDAN MOGUES DAIANA LAIS

DIRECCIÓN DE COMERCIO

SR. BROKÝ FONTEVERO DARIÓ MIGUEL

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL

SRA. DURANDA LAURA VALERIA

DIRECCIÓN AUDITORÍA INFORMÁTICA

SR. MASACESI RODRIGO ANDRÉS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA

SR. LUCERO QUIROGA CARLOS ARIEL

DIRECCIÓN DE INSPECCIONES

SR. GALIRI ORTIZ MARCELO HORACIO

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL

DIRECCIÓN DE EJECUCIONES

SRA. NAVAS ARRUTI CELINA ANDREA

SUBSEC. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FINANZAS

SR. ACOSTA HUGO ALEJANDRO

CONTADURÍA

SRA. VALLESI PATRICIA MARÍA

SUBCONTADURÍA

SRA. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MA. DE LOS MILAGROS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SR. LOVRINCICH FEDERICO GABRIEL

DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES

SRA. ANZULOVICH ANA CECILIA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES

SRA. IBAÑEZ LAURA MARCELA

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP

SRA. ESCUDERO MARÍA CELESTE

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

SRA. RODRÍGUEZ ANA JUDITH

DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

SRA. QUEVEDO ALANIZ VERÓNICA MABEL

CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

VACANTE

GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL

SR. ZABALA MARTÍN MATÍAS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ASESORÍA LEGAL

SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. CORIA VICTOR JOSÉ ALBERTO

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

SRA. LAZART VANESA JUDITH

SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS

SR. ORELLANO GREGORIO SIGIFREDO

DIRECCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE

SR. MIDDLELL ANGEL ALI

DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA

SR. CASINI JUAN MANUEL

SUBSECRETARÍA DE ABL

SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

SR. AMAYA DIEGO GUSTAVO

DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA

SRA. GODOY ERICA NATALIA

DIR. DE HIGIENE URBANA Y DE ESP. VERDES

SR. AREYUNA VICTOR HUGO

DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

SR. DOMÍNGUEZ MIGUEL ANGEL

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

SRA. VANNI H. FLORENCIA MICAELA

SUBSECRETARÍA DE PARQUE AUTOMOTOR

SR. DOMÍNGUEZ RACALBUTO RICARDO E.

DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE

SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL

DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR

SR. FÁBREGA CERDA ITALO FRANCISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN LEGAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SR. BERSIA GUILLERMO NICOLÁS

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SR. GARRO JOSÉ HECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE VIABILIDAD

VACANTE

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

SR. FRANZIE PANINI ROBERTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y

MANTENIMIENTO EDIFICIO

SR. GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDIFICIO

SR. SUJANO FACUNDO AGUSTÍN

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

SR. PACHECO DIEGO FERNANDO

DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

SR. PUEBLA VALENTE SERGIO A.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

VACANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS

SR. BARROSO PALACIOS SANTIAGO NICOLÁS

DIR. DE SUBDIVISIONES SIMPLES Y URBANIZACIONES

VACANTE

OFICINA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

SRA. MIRABILE VALENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE HÁBITAT

SR. GARCÍA ANDRÉS RAJÚ

OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

VACANTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

COORD. DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

VACANTE

DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

SR. LAROVERE NERI MARCELO

SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

SR. PALACIO EDUARDO JAVIER

SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA

SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

DIRECCIÓN OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DEL

TRÁNSITO VEHICULAR

VACANTE

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA Y SEÑALÉTICA

SR. QUIROGA NESTOR ADRIÁN

DIR. DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL CIUDADANA

SR. RODRÍGUEZ GUSTAVO ADOLFO

DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN

SR. MARCONI CARLOS ALFREDO

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DEPÓSITO

SR. GARRO SARDÓN PABLO SANTIAGO

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

VACANTE

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO

SRA. ALVAREZ ELENA MARÍA JOSÉ

DIRECCIÓN DE SALUD

SRA. GIMÉNEZ CLAUDIA BELÉN

DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL

SRA. RODRÍGUEZ MICAELA JOHANA

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

SRA. QUIROGA MARÍA AGUSTINA

DIRECCIÓN BANCO DE ALIMENTOS

SR. SAÁ ANDRÉS JULIÁN

HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA

MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

SRA. DELGADO LORENA VANESA

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

SRA. TEMPESTINI CRISTINA

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOB. ABIERTO

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN

SR. VILLEGAS ISIDRO MARTÍN



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

02 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 554

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

## ÍNDICE

---

DECRETO N° 0852-SMA-2021.....	2
DECRETO N° 0863-SI-2021 .....	3
AVISOS.....	5

### DECRETO N° 0852-SMA-2021 SAN LUIS, 15 JUNIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-02260087-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Subsecretaría de Control Ambiental solicitando la compra de UN VEHÍCULO UTILITARIO (5 plazas. 4 puertas. Caja amplia, volumen óptimo 683 litros. Suspensión multilink. Motor 1.6 L 16 v con caja de cambios de cinco marchas manuales y hasta 115 caballos de fuerza. Función Eco-Mode. Sistema ABS, con discos ventilados y frenos traseros.

Dirección hidráulica, con diámetro de giro de 11.4 m. Peso en orden de marcha óptimo 1292 kg. Llantas de acero o aleación. Manijas de puertas internas y palanca de cambios cromada. Aire acondicionado. Levantacristales delanteros con comando eléctrico. Airbags para el conductor y el acompañante. Cinturones de seguridad delanteros ajustables en altura. Diesel o naftera. Color blanco. Tipo Pick Up), necesario para realizar inspecciones ambientales que se llevan a cabo en la Subsecretaría, complementar la campaña de fumigación contra el Dengue, cumplimiento a oficios emitidos por Juzgado de Faltas y cumplimiento de la agenda ambiental anual; y se acompaña, en actuación 2 Formulario de Pedido N°4;

Que en actuación 5 luce Formulario de Pedido rectificado y en actuación 6 Subsecretaría Parque Automotor presta conformidad a la presente solicitud;

Que en actuación 7 interviene Secretaría de Hacienda y en actuación 8 Dirección General de Compras y Control del Gasto estima el monto de la presente contratación en PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTAY DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.642.000,00);

Que en actuación 9 Dirección de Presupuesto y Control solicita autorización de la Secretaría de Hacienda en virtud de que el monto de contratación, (\$ 2.642.000,00) excede el valor o el saldo duodecimal de las partidas que se detallan en la misma;

Que en actuaciones 10/12 Secretaría de Hacienda otorga la correspondiente autorización, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa imputación de cuentas y Contaduría emite el comprobante de afectación preventiva, respectivamente;

Que en las actuación 14 Dirección General de Compras y Control del Gasto adjunta PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS aprobado por el Decreto 683-SLyT-2016, en actuación 15 PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y en actuación 17 PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 22-SSP-2021;



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

02 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 554

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Que en actuación 19 Asesoría Letrada remite las actuaciones a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a fin de adecuar el número de la presente Licitación, modificando asimismo los Pliegos Licitatorios acorde a la nueva Secretaría;

Que en actuaciones 20 y 21 Dirección General de Compras y Control del Gasto acompaña PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS aprobado por el Decreto 683-SLyT-2016 y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, rectificadas, los cuales pertenecen a la Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 01-SMA-2021;

Que en actuación 23 Asesoría Letrada considera que el caso encuadra en las disposiciones del Art. 20 primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por la Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, Art. 6° inc. a) y sus modificatorias, no formulando objeciones legales para el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 20 primer apartado, inc. a), de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por la Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, Art. 6° inc. a) y sus modificatorias.-

Art.2°.- Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 21) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 17) y, obrantes en el Expediente N° I-02260087-2021, correspondiente a la Licitación Pública N° 01-SMA-2021.-

Art. 3°.- Llamar a Licitación Pública N° 01-SMA-2021, para la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO, necesario para realizar inspecciones ambientales que se llevan a cabo en la Subsecretaría de Control Ambiental, complementar la campaña de fumigación contra el Dengue, cumplimiento a oficios emitidos por Juzgado de Faltas y cumplimiento de la agenda ambiental anual por un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$2.642.000,00).-

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a realizar el llamado a Licitación Pública N° 01-SMA-2021.-

Art. 5°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:

13.11.16.00.00.00.01.4.40.4.3.2.0.- \$ 2.642.000,00.-

Art. 6°.- Por la Dirección General de Compras y Control del Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 7°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control del Gasto, Tesorería y Subsecretaría de Control Ambiental.-

Art. 8°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Medio Ambiente y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 9°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

ELIANA CELESTE GIORDA  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO  
SECRETARIO DE HACIENDA

**DECRETO N° 0863-SI-2021**  
**SAN LUIS, 16 DE JUNIO DE 2021**

VISTO:

El Expediente N° I-03160019-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referido, la Dirección General de Vialidad, tramita la autorización para llevar a cabo la CONTRATACION DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA, tracción 4x2, diesel, por el plazo de nueve meses, que serán destinadas a la realización de las distintas tareas asignadas al personal dependiente de la mencionada Dirección, conforme Formulario de Pedido N° 44-DGV-2021, obrante en actuación 2, por un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$3.645.000,00);

Que de acuerdo al monto estimado, corresponde llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública;

Que en actuación 7, toma intervención Secretaría de Hacienda;

Que en actuación 10, la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que resulta necesario realizar una modificación de las partidas presupuestarias en el presupuesto vigente;



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

02 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 554

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Que en actuación 11, toma conocimiento Contaduría;

Que en actuaciones 13/14, se adjunta PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, aprobado por Decreto N° 683-SLyT-2016 y modificado por Decreto N° 1250-SLyT-2016; y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS;

Que en actuación 16, obra PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS;

Que en actuación 17, Asesoría Letrada entiende que la presente contratación se enmarca en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. a), Artículo 27° y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley VIII-0256-2004 adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), y el Artículo 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Que en actuación 26, luce PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS corregido;

Que en actuaciones 29/30, toma intervención nuevamente la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, adjuntando informe de transferencia de partidas ajustado al período 2021, e indicando que el presente gasto deberá adecuarse a lo dispuesto para los casos de provisión futura de servicios, según prevé el Artículo 24 de la Ley VIII-0256-2004 y sus modificatorias, por lo cual corresponde se afecte presupuestariamente el equivalente a dos meses de contratación, la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MIL CON 001/100 (\$810.000,00), efectuando reserva de crédito por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$2.835.000,00) . Destacando al respecto, que dicho valor deberá ser ajustado una vez efectuada la pertinente adjudicación, conforme corresponda a cada ejercicio económico anual; Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS  
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. a), Artículo 27° y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente al Artículo 24° de la Ley VIII-0256-2004 adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), y el Artículo 6° inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2° - Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

AMPLIAR

Jur	UE	Cat Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
08	23	17	51	00	51	01	3	90	3	\$ 2.790.000,00

## DISMINUIR

Jur	UE	Cat Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
08	23	21	51	00	51	01	3	90	2	\$ 2.790.000,00

Art. 3° - Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en actuación 14, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, en actuación 26, obrantes en el Expediente N° I-03160019-2021, correspondiente a Licitación Pública N° 10-SI-2021.-

Art. 4° - Llamar a Licitación Pública N° 10-SI-2021, para llevar a cabo la CONTRATACION DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA, tracción 4x2, diesel, por el plazo de nueve meses, que serán destinadas a la realización de las distintas tareas asignadas al personal dependiente de la Dirección General de Vialidad, por un presupuesto oficial de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$3.645.000,00).-

Art. 5° - Imputar el gasto a las siguientes partidas del presupuesto vigente:  
08.23.17.51.00.51.01.3.90.3.- \$ 2.835.000,00.-

Art. 6° - Efectuar las publicaciones de los edictos correspondientes con los enunciados en la forma y por el término dispuesto por la legislación vigente.-

Art. 7° - Autorizar a la Dirección General de Compras y Control del Gasto a realizar el Llamado a Licitación Pública N° 10-SI-2021.-

Art. 8° - Por la Dirección General de Compras y Control del Gasto implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 9° - Hacer Saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Dirección General de Compras y Control del Gasto, y Dirección General de Vialidad. -

Art. 10°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Infraestructura y el Señor Secretario de Hacienda. -

Art. 11°.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO  
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

LUCAS DAMIAN ROS  
SE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

02 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 554

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

## AVISO LICITACIÓN



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE

LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 01 -SMA-2021  
EXP I-02260087-2021

### OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.642.000,00).-

**VALOR DE PLIEGO:** GRATUITO

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**ENTREGA DE PLIEGOS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTAS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTA DIGITAL:** <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad  
de San Luis



SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 10 -SI-2021  
EXPEDIENTE I-03160019-2021

### OBJETO: "CONTRATACION DE TRES (3) CAMIONETAS DOBLE CABINA"

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 3.645.000,00).-

**VALOR DE PLIEGO:** GRATUITO

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:00 HS EN SALA DE SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**ENTREGA DE PLIEGOS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTAS:** MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

**CONSULTA DIGITAL:** <https://sanluislaciudad.gob.ar/>



Municipalidad  
de San Luis

